

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

La evaluación se ajusta a lo establecido sobre evaluación y calificación en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Aquí se dice que:

La calificación de la materia tiene como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se valorará el grado de consecución de las competencias específicas.

- **FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL (4º ESO)**

Para superar la materia, la calificación final debe ser igual o superior a 5 puntos. Las distintas calificaciones se obtendrán de la siguiente manera:

- Calificación trimestral: Los criterios de calificación será la ponderación uniforme de los criterios de evaluación trabajados en cada trimestre, dentro de las competencias específicas

Las notas de las evaluaciones trimestrales tendrán un carácter informativo para las familias y formativo para el alumnado y por lo tanto la nota final no las tendrá como único referente, puesto que la valoración se realizará en función del progreso general alcanzado por el alumno/a.

- Calificación final: La nota final no es la media de los trimestres, dado que todos los criterios valen igual, pero no hay el mismo número de criterios trabajados en cada trimestres, y alguno de ellos se trabajan varias veces a lo largo del curso y en distintos trimestres. Se calculará con la media de todos los criterios de evaluación trabajados a lo largo del curso

El alumnado con alguna evaluación trimestral suspensa deberá superar los criterios de evaluación no adquiridos.

Las herramientas utilizadas para la calificación de los criterios de evaluación son las siguientes:

- Portfolio de actividades: se valorará el grado de seguimiento de los mismos, así como el nivel de profundidad desarrollado. La calificación será la media de todas las actividades realizadas en clase o en casa. Se procurará utilizar rúbricas para esta evaluación a modo de conseguir la mayor objetividad posible.

- Las pruebas de evaluación: se valorarán los conocimientos y grado de comprensión, a través de unos cuestionarios.

Si un alumno falta a una prueba escrita, la realizarán al final del trimestre.

Aquel alumno/a que copie en el examen, tendrá un cero en dicha prueba.

- Situaciones de aprendizaje: proyectos en los que se valorará la capacidad de aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones y la habilidad para analizar y sintetizar informaciones y datos. El logro de estas capacidades y habilidades se calificarán a través de unas rúbricas elaboradas por el departamento.

Los instrumentos utilizados para calificar los diferentes criterios de evaluación, son los siguientes:

Criterios de evaluación 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1 , 2.2, y 2.3:

- Cuestionario UD1
- Cuestionario UD2
- Actividades UD 1 y 2

Criterios de evaluación 3.1, 3.2:

- Cuestionario UD 3
- Actividades UD 3

Criterios de evaluación 4.1, 4.2, 4.3:

- Cuestionario UD3
- Actividades UD3

Criterio de evaluación 5.1:

- Cuestionario UD 4
- Cuestionario UD 5
- Cuestionario UD 6
- Cuestionario UD 7
- Cuestionario UD 8
- Actividades UD 4,5,6,7 y 8
- Situación de aprendizaje (Desarrollo profesional)

Criterio de evaluación 5.2:

- Cuestionario UD 4
- Cuestionario UD 6
- Cuestionario UD 7
- Cuestionario UD 8
- Actividades UD 4,6,7 y 8
- Situación de aprendizaje (Desarrollo profesional)

El tiempo de desarrollo de cada unidad didáctica se estima entre 8 y 10 sesiones dependiendo de las circunstancias del grupo y de otras que puedan interferir con la marcha de la docencia. Quedando en principio distribuido de forma flexible del modo siguiente.

- 1º Trimestre: unidades 1, 2 y 3
- 2º Trimestre unidades 4, 5 y 6
- 3º Trimestre: unidades 7 y 8

- **ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO (4º ESO)**

Para superar la materia, la calificación final debe ser igual o superior a 5 puntos.

Las distintas calificaciones se obtendrán de la siguiente manera:

Calificación trimestral: Los criterios de calificación será la ponderación uniforme de los criterios de evaluación trabajados en cada trimestre, dentro de las competencias específicas. Las notas de las evaluaciones trimestrales tendrán un carácter informativo para las familias y formativo para el alumnado y por lo tanto la nota final no las tendrá como único referente, puesto que la valoración se realizará en función del progreso general alcanzado por el alumno/a.

- Calificación final: La nota final no tendrá por qué ser la media de los trimestres, dado que todos los criterios valen igual, pero no hay el mismo número de criterios trabajados en cada trimestre, y alguno de ellos se trabajan varias veces a lo largo del curso y en distintos trimestres. Se calculará con la media de todos los criterios de evaluación trabajados a lo largo del curso. El alumnado con alguna evaluación trimestral suspensa deberá superar los criterios de evaluación no adquiridos.

Las herramientas utilizadas para la calificación de los criterios de evaluación son las siguientes:

- Portfolio de actividades: se valorará el grado de seguimiento de los mismos, así como el nivel de profundidad desarrollado. La calificación será la media de todas las actividades realizadas en clase o en casa. Se procurará utilizar rúbricas para esta evaluación a modo de conseguir la mayor objetividad posible.

- Las pruebas de evaluación: se valorarán los conocimientos y grado de comprensión, a través de pruebas escritas que pueden incluir preguntas tipo test, preguntas teóricas, frases a completar y ejercicios prácticos, todo esto en función de la materia y criterios que se trabajen en cada prueba. Si un alumno falta a una prueba escrita, la realizarán al final del trimestre. Aquel alumno/a que copie en el examen, tendrá un cero en dicha prueba.

- Situaciones de aprendizaje: proyectos en los que se valorará la capacidad de aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones y la habilidad para analizar y sintetizar informaciones y datos. El logro de estas capacidades y habilidades se calificarán a través de unas rúbricas elaboradas por el departamento.

La materia queda dividida en 11 unidades didácticas a las cuáles le corresponden los siguientes criterios de evaluación:

Ud 1 6.1, 6.2, 6.3 y 6.4.

Ud 2 - 6.1, 6.2, 6.3 y 6.4.

Ud 3- 4.1, 4.2 y 4.3.

Ud 4- 4.1, 4.2 y 4.3.

Ud 5- 6.1, 6.2 y 6.3.

Ud 6- 6.1, 6.2 y 6.3.

Ud 7- 3.1

Ud 8- 1.1, 1.2 y 1.3.

Ud 9- 1.1, 1.2 y 1.3.

Ud 10- 3.1 y 3.3.

Ud 11- 7.1, 7.2 y 7.3

Actividades y situaciones realizadas en equipo de las diferentes unidades le corresponden los criterios; 2.1, 2.2, 2.3, 5.1 y 5.2.

El tiempo de desarrollo de cada unidad didáctica se estima entre 8 y 10 sesiones dependiendo de las circunstancias del grupo y de otras que puedan interferir con la marcha de la docencia. Quedando en principio distribuido de forma flexible del modo siguiente.

-1º Trimestre: unidades 1, 2, 3 y 4.

-2º Trimestre unidades 5, 6, 7 y 8.

- 3º Trimestre: unidades 9, 10 y 11.

BACHILLERATO

La evaluación se ajusta a lo establecido sobre evaluación y calificación en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Aquí se dice que:

Artículo 10:

- La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
- La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave.
- Se ha informado al alumnado acerca de los criterios de evaluación, así como los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

Artículo 11:

- Se lleva a cabo para la evaluación la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas. Esto se realiza con la actividades y situaciones de aprendizaje subidas al Classroom.
- Para la evaluación del alumnado se utilizan diferentes instrumentos, tales como formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, infografías, pruebas escritas, escalas de observación, rúbricas y portfolios.
- Se fomentan los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado.
- Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.
- Se valora nuestra propia práctica docente.

Artículo 14:

- La calificación de la materia tiene como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se valorará el grado de consecución de las competencias específicas.

- **ECONOMÍA, EMPRESA Y ACTIVIDAD EMPRESARIAL (1º BACHILLERATO)**

Para superar la materia, la calificación final debe ser igual o superior a 5 puntos. Las distintas calificaciones se obtendrán de la siguiente manera:

- Calificación trimestral: Los criterios de calificación será la ponderación uniforme de los criterios de evaluación trabajados en cada trimestre, dentro de las competencias específicas. Las notas de las evaluaciones trimestrales tendrán un carácter informativo para las familias y formativo para el alumnado y por lo tanto la nota final no las tendrá como único referente, puesto que la valoración se realizará en función del progreso general alcanzado por el alumno/a.
- Calificación final: La nota final no es la media de los trimestres, dado que todos los criterios valen igual, pero no hay el mismo número de criterios trabajados en cada trimestres, y alguno de ellos se trabajan varias veces a lo largo del curso y en distintos trimestres. Se calculará con la media de todos los criterios de evaluación trabajados a lo largo del curso

El alumnado con alguna evaluación trimestral suspensa deberá superar los criterios de evaluación no adquiridos.

Las herramientas utilizadas para la calificación de los criterios de evaluación son las siguientes:

- Las pruebas de evaluación: realizaremos pruebas parciales escritas, generalmente constarán de cuestiones teóricas, ejercicios numéricos y preguntas teóricas. En otras ocasiones, se presentarán como cuestionarios o formularios. Estas pruebas escritas estarán asociadas a los criterios de evaluación asociados, de modo que sirvan para medir el grado de consecución de éstos
Si un alumno falta a una prueba escrita, la realizarán al final del trimestre.
Aquel alumno/a que copie en el examen, tendrá un cero en dicha prueba.
- Situaciones de aprendizaje: proyectos en los que se valorará la capacidad de aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones y la habilidad para analizar y sintetizar informaciones y datos. El logro de estas capacidades y habilidades se calificarán a través de unas rúbricas elaboradas por el departamento.

Criterio 1.1

- Prueba escrita ud 1-2
- Situación de aprendizaje (Taller de prensa)

Criterios 1.2

- Prueba escrita ud 1-2

Criterio 2.1

- Prueba escrita ud 3
- Prueba escrita ud 4

Criterio 2.2

- Prueba escrita ud3
- Actividades ud3

Criterio 2.3

- Prueba escrita ud 1-2
- Prueba escrita ud 3
- Prueba escrita ud 4

Criterios 3.1, 3.2

- Situación de aprendizaje (El desarrollo sostenible)

Criterios 3.3

- Prueba escrita ud 5

Criterio 3.4

- Prueba escrita ud 6

Criterios 4.1, 4.2

- Cuestionario ud 8
- Situación de aprendizaje 3 (Proyecto empresarial)

Criterios 5.1, 5.2, y 5.3

- Cuestionario ud 9
- Situación de aprendizaje 3 (Plan de Empresa)

Criterios 6.1, 6.2

- Situación de aprendizaje 4 (Análisis de casos)

El tiempo de desarrollo de cada unidad didáctica se estima entre 8 y 18, sesiones dependiendo de las circunstancias del grupo y de otras que puedan interferir con la marcha de la docencia.

Quedando en principio distribuido de forma flexible del modo siguiente:

- 1º Trimestre: unidades 1, 2 y 3
- 2º Trimestre unidades 4, 5, 6 y 7
- 3º Trimestre: unidades 8, 9 y 10

- **ECONOMÍA (1º BACHILLERATO)**

Para llevar a cabo este seguimiento, el profesor contará con un cuaderno digital en el que podrá realizar anotaciones cuando lo considere oportuno.

Los procedimientos de evaluación utilizados serán de dos tipos: a) procedimientos de evaluación continua (observación y análisis de tareas) y b) procedimientos programados (formales).

a) Los instrumentos utilizados en los procedimientos de evaluación continua serán: los registros en Séneca y el cuaderno del profesor de la observación del trabajo diario de alumnado.

b) Los instrumentos utilizados en los procedimientos programados serán: los exámenes o pruebas escritas, los trabajos programados y las rúbricas para las exposiciones orales, y trabajos escritos.

La nota de la evaluación se calculará de la siguiente forma:

- La nota media de los criterios de evaluación trabajados durante cada trimestre.
- La nota final no es la media de los trimestres, dado que todos los criterios valen igual, pero no hay el mismo número de criterios trabajados en cada trimestres, y alguno de ellos se trabajan varias veces a lo largo del curso y en distintos trimestres. Se calculará con la media de todos los criterios de evaluación trabajados a lo largo del curso.

- **EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIOS (2º BACHILLERATO)**

Para superar la materia, la calificación final debe ser igual o superior a 5 puntos.

Las distintas calificaciones se obtendrán de la siguiente manera:

Calificación trimestral: Los criterios de calificación será la ponderación uniforme de los criterios de evaluación trabajados en cada trimestre, dentro de las competencias específicas. Las notas de las evaluaciones trimestrales tendrán un carácter informativo para las familias y formativo para el alumnado y por lo tanto la nota final no las tendrá como único referente, puesto que la valoración se realizará en función del progreso general alcanzado por el alumno/a.

- Calificación final: La nota final no tendrá por qué ser la media de los trimestres, dado que todos los criterios valen igual, pero no hay el mismo número de criterios trabajados en cada trimestres, y alguno de ellos se trabajan varias veces a lo largo del curso y en distintos trimestres. Se calculará con la media de todos los criterios de evaluación trabajados a lo largo del curso. El alumnado con alguna evaluación trimestral suspensa deberá superar los criterios de evaluación no adquiridos.

Las herramientas utilizadas para la calificación de los criterios de evaluación son las siguientes:

- Portfolio de actividades: se valorará el grado de seguimiento de los mismos, así como el nivel de profundidad desarrollado. La calificación será la media de todas las actividades realizadas en clase o en casa. Se procurará utilizar rúbricas para esta evaluación a modo de conseguir la mayor objetividad posible.
- Las pruebas de evaluación: se valorarán los conocimientos y grado de comprensión, a través de pruebas escritas que pueden incluir preguntas tipo test, preguntas teóricas, frases a completar y ejercicios prácticos, todo esto en función de la materia y criterios que se trabajen en cada prueba. Si un alumno falta a una prueba escrita, la realizarán al final del trimestre. Aquel alumno/a que copie en el examen, tendrá un cero en dicha prueba.
- Situaciones de aprendizaje: proyectos en los que se valorará la capacidad de aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones y la habilidad para analizar y sintetizar informaciones y datos. El logro de estas capacidades y habilidades se calificarán a través de unas rúbricas elaboradas por el departamento.

La materia queda dividida en 12 unidades didácticas a las cuáles le corresponden los siguientes criterios de evaluación:

- Ud 1 1.1, 1.2, 2.1, 2.2 y 2.3.
- Ud 2 - 2.1, 2.2 y 2.3.
- Ud 3- 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2 y 4.3.
- Ud 4- 1.1, 2.1, 2.2, 2., 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3 y 5.4.
- Ud 5- 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2 y 4.3.
- Ud 6- 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 5.1, 5.2, 5.3 y 5.4.
- Ud 7- 3.1, 3.2, 3.3 y 3.4.
- Ud 8- 5.1, 5.2, 5.3 y 5.4.
- Ud 9- 5.1, 5.2, 5.3 y 5.4.
- Ud 10- 5.1, 5.2, 5.3 y 5.4.
- Ud 11- 3.1, 3.2, 3.3 y 3.4.
- Ud 12- 4,1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3 y 5.4.

El tiempo de desarrollo de cada unidad didáctica se estima entre 8 y 10 sesiones dependiendo de las circunstancias del grupo y de otras que puedan interferir con la marcha de la docencia. Quedando en principio distribuido de forma flexible del modo siguiente.

-1º Trimestre: unidades 1, 2, 4 y 7.

-2º Trimestre unidades 6, 8, 9 y 10.

- 3º Trimestre: unidades 3, 5, 11 y 12.